



DECRETO EXENTO N° 2.636
RETIRO,
VISTOS: 08 AGO. 2013

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$285.000 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	CONCEPTO DE AYUDA	APORTE
Luisa Lillo Paillama	15.158.091-2	Aporte por concepto de examen medico	\$25.000
Claudia Ortiz Ruiz	12.374.700-3	Aporte por concepto de examen medico	\$50.000
Carmen Retamal Bahamondez	8.175.687-2	Aporte por concepto de examen medico	\$50.000
Gabriela Castillo Villagra	8.609.048-1	Aporte por concepto de alimento	\$30.000
Juana Garrido Gutiérrez	4.458.089-6	Aporte por devolución de examen y pasajes	\$40.000
Jessica Retamal Contreras	12.793.191-7	Aporte para quimioterapias de su suegra	\$30.000
Cristian Hernández Villalobos	11.566.688-6	Aporte para examen y receta medica	\$60.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL